

ECUAUDIT S. A.

✓ Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2010

1. Actividades

La Compañía fue constituida en 2004 en Ecuador y su actividad principal es la de brindar el Servicio de auditoría externa a sectores público y privado. Iniciando su productividad u operación en el 2005.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

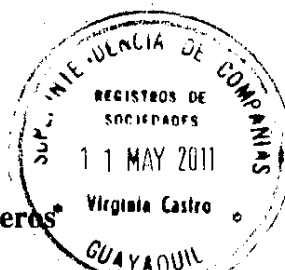
| <u>31 de Diciembre:</u> | <u>Índice de Inflación Anual</u> |
|-------------------------|----------------------------------|
| 2010 | 3.3% |
| 2009 | 4.3% |
| 2008 | 8.8% |

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros*

Los estados financieros adjuntos se presentan en U.S. dólares y son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían diferir de sus efectos finales.

De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2008, se estableció un cronograma de aplicación gradual obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros. De acuerdo con este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de aplicar las NIIF a partir del 1 de enero del 2010, siendo el 1 de enero del 2009, su fecha de transición.



ECUAUDIT S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

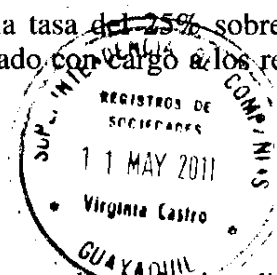
2. Políticas Contables Significativas (continuación)

2.1.- Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del período en que se devenga.

2.2.- Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del ~~25%~~ sobre la base imponible determinada en la *Nota 8*. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.



3. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre del 2010, El efectivo comprende ó corresponde al efectivo disponible, depósitos a la vista, después de haberse realizado la conciliación bancaria.

4. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2010, las cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|--------------|---------|
| | (US Dólares) | |
| Clientes | - | - |
| Retenciones en la fuente | 81,08 | - |
| Impuesto al valor agregado | 172,35 | - |
| Funcionarios y empleados | - | - |
| Otras | - | - |
| | <hr/> 253,43 | <hr/> - |
| Provisión para cuentas dudosas | - | - |
| | <hr/> 253,43 | <hr/> - |

Retenciones en la fuente, representan créditos tributarios no compensados del actual ejercicio fiscal 2010; y el Impuestos al valor agregado, representa el crédito tributario de las adquisiciones realizadas y retenciones de Iva de los cobros a clientes.

ECUAUDIT S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 30 días y no devengan interés.

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--------------|---------------------|----------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Proveedores: | | |
| Locales | 274,07 | - |
| | <u>274,07</u> | <u>-</u> |

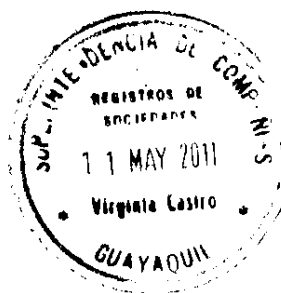
6. Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital pagado consiste de 500 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1,00.

7. Gastos de Ventas y Administrativos

Los gastos de ventas y administrativos consistían de lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------------|---------------------|----------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Mantenimiento y reparaciones | 125,00 | - |
| Suministros de Oficina | 627,00 | - |
| Combustible | 912,00 | - |
| Gastos de Gestión | 84,60 | - |
| Gastos de Viaje | 129,60 | - |
| Servicio de energía, agua y teléfono | 855,00 | - |
| Impuestos, contribuciones y otros | 114,00 | - |
| Otros | 1.426,80 | - |
| | <u>4.274,00</u> | <u>-</u> |



ECUAUDIT S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Ventas

Los Ingresos representan a los contratos firmados con diversos clientes por los servicios de Auditoria Externas, a efectuarse a los Estados Financieros de los mismos.

9. Impuesto a la Renta

El 29 de diciembre del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes que podrían tener un impacto en la Compañía:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras, con plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Hasta el 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o se distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.



ECUAUDIT S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|---------------------|-------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Utilidad (pérdida) según estados financieros, antes de participación trabajadores e impuesto a la renta | 46,00 | - |
| Participación trabajadores | (6,90) | - |
| Utilidad (pérdida) según estados financieros, neta de participación de trabajadores | 39,10 | - |
| Gastos no deducibles | - | - |
| Ingresos exentos (dividendos) | - | - |
| Incrementos por trabajadores discapacitados | - | - |
| Utilidad (pérdida) gravable | 39,10 | - |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | 9,78 | - |

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte

10. Ajuste de Períodos Anteriores

En el 2010, la Compañía registró en las utilidades retenidas, al principio del año la cantidad de US\$ 741,18, la cual originó un déficit, producto del análisis del valor razonable de la cuenta de Activo Intangible "Gastos de Organización", por la aplicación de las NIIF.

11. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de marzo del 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

